

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE OCHOA FERNANDEZ S.A.

En el cantón El Tambo, a los 19 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en la oficina de la compañía, situado en el sector de Coyector, siendo las diez y seis horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE OCHOA FERNANDEZ S.A.**

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
BUÑAY TIXI FREDY LEONEL	1
CALLE SIGUENCIA JOSE RICARDO	1
CELA CAZHO TANIA MAGDALENA	1
DUCHI NARANJO JÓRGE ANTONIO	1
GUALLPA GULLPA MARCIAL JUAN	1
GUAMAN MEDINA MARIA ELENA	1
GUAMAN PINGUIL MARIA ANTONIA	1
LAZO BUÑAY ELOY GERONIMO	1
LEMA LEMA LUIS ABELARDO	1
LEON SACOTO GRACE JHULIZA	1
MAILLAZHUNGO CASTRO LUIS ESPIRITU	1
MAINATO NAULA MARIA CLARA	1
MORQUECHO YADAICELA JOSE MOISES	1
OCHOA ALVAREZ LUIS DANIEL	1
OCHOA ENCALADA WILSON OSWALDO	1
OCHOA FERNANDEZ DANY JAVIER	1
OCHOA FERNANDEZ JESSICA LORENA	1
OCHOA FERNANDEZ MARCO ANTONIO	773
OROZCO JARRIN VRISTOBAL RAMIRO	1
PARAMO QUIROZ GLORIA ESTHELA	1
PAUCAR TENEZACA MARIA TRANSITO	1
PICHAZACA PICHAZACA CLEVER MARCELO	1
SAULA LOJA ROSALIA	1
TACURI LAZO WILSON HERNAN	1
TITUCHINA BELTRAN ROMEL MAURICIO	1
VALDEZ VIVAR CARLOS RAMIRO	1
VERDUGO NEIRA CARLOS ANIVAL	1
ZAMORA MAYANCELA ANGEL MARIA	1
TOTAL	800.00

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Wilson Ochoa Encalada. Y actúa como Secretario el titular, el sr.

Marco Antonio Ochoa Fernández conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE OCHOA FERNANDEZ S.A.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE OCHOA FERNANDEZ S.A.**

a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **27** de marzo del **2016**, a las **16h00**, en la sede de la **compañía**, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Asuntos Varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Coyector Tambo 13 de Marzo de 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Marco Antonio Ochoa Fernández quién da lectura al informe presentado, detallando su trabajo en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, resaltando el incremento de las ventas, dicho informe escrito se anexa al expedientillo de la presente acta. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas sobre el informe presentado.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de

conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y el Sr, Contador las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, no se repartan y se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas para afrontar posibles contingencias a futuro.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades pues resultan necesarios proteger el patrimonio de la empresa.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es varios y solo se trata el asunto las transferencia de acciones que se realice conforme lo manda la ley de superintendencia y así sean registrada a tiempo y evitar las multas por presentación tardía.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas y veinte minutos de la tarde, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-


.....
PRESIDENTE


.....
GERENTE